


ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 17 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/06/2023
CORRESPONDE AL MES DE: MAYO

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Convenio Marco de Cooperación y Coordinación Interinstitucional entre el CONAP y FONTIERRAS	Gerente General y Representante Legal del Fondo de Tierras y el Secretario Ejecutivo del CONAP	Establecer un marco de coordinación institucional entre CONAP y el Fondo de Tierras, que permita facilitar la información de ubicación de las áreas sujetas a solicitudes de acceso a la tierra ante el Fondo de Tierras en relación a las Áreas Protegidas, el fortalecimiento técnico y el intercambio de información georreferenciada de las Áreas Protegidas.	Titular: Encargado de Ordenamiento Territorial / Suplente: Dirección de Análisis Geoespacial	02 años	04 de mayo	04 de mayo de 2025



Marla Mercedes Bolvito Jerónimo
Encargada de Actualización

Vo.Bo.



LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

